



**FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.**

**Un respaldo
más que seguro**



Nuestra filosofía de trabajo fue siempre el cumplimiento incondicional a nuestros asegurados.



Desde nuestro comienzo, en 1921, cuando nos insertamos en el mercado asegurador, éramos solo un grupo de personas con objetivos claros y ambiciones de progreso.

En forma gradual y gracias a un gran esfuerzo que fue dando sus frutos, adquirimos un mayor respaldo económico que nos ayudó a crecer cada vez más y nos dio una probada solvencia.

Hoy, a tantos años de nuestro nacimiento, somos la primera aseguradora en Activo y Situación Financiera, pero nuestro capital más valioso son los asegurados y por esto mismo les dedicamos todo nuestro esfuerzo y nuestra atención, para darles el mejor servicio cuando más lo necesiten.

Por qué tener un seguro de hogar



Contratar un seguro para tu hogar, el lugar donde buscás tranquilidad y seguridad, requiere de asesoramiento profesional para conocer en detalle cada cobertura y seleccionar la que mejor se adapte a tus necesidades y estilo de vida.

El Seguro Combinado Familiar de Federación Patronal se adapta a cualquier situación, tanto si te acabas de comprar tu primer hogar o es la vivienda de fin de

semana. Incluso si sos inquilino. Está diseñado para garantizarte una protección total frente a posibles averías y accidentes en tu vivienda y sobre los que viven en ella.

Modalidades de contratación

Te brindamos flexibilidad para elegir la combinación de coberturas más conveniente para proteger tu hogar con nuestro Producto Tradicional. Encontrá tu seguro ideal en función de la propiedad que tengas y su uso.



COBERTURA	ALCANCES Y CARACTERÍSTICAS	ADICIONALES Y BENEFICIOS
Incendio	<ul style="list-style-type: none">- Incendio total y parcial del edificio (continente) y del contenido.- Daños por rayo y explosión.- Daños por impacto de vehículos.- Daños por humo.- Daños como consecuencia de salvataje y/o extinción de incendios.	<ul style="list-style-type: none">- Daños por huracán, vendaval, ciclón, tornado.- Daños a linderos.- Daños por granizo.- Daños por terremoto.- Daños por alta y/o baja de tensión. Pérdida de alimentos refrigerados.- Gastos de limpieza y remoción de escombros.- Gastos de alojamiento.- Gastos de mudanza.- Gastos de guardamuebles.- Reembolso por reemplazo de documentos.- Honorarios profesionales.
Robo y/o Hurto	<ul style="list-style-type: none">- Robo y/o hurto del contenido general de la vivienda.- Robo y/o hurto de bienes específicos en el domicilio.- Robo de bienes de huéspedes.- Robo de dinero en efectivo.	<ul style="list-style-type: none">- Bienes suntuarios (joyas, alhajas, pieles).- Bienes recientemente adquiridos.- Bienes en periodo vacacional.
Todo Riesgo Electrodomésticos en domicilio	Incendio, rayo, robo, hurto, inundación, daño por accidente, baja y/o alta tensión, para todos los electrodomésticos y aparatos electrónicos del hogar.	Reposición a nuevo de los equipos sin considerar el desgaste.
Objetos Diversos en República Argentina	Cobertura de incendio, rayo, robo, inundación, daño por accidente, por alta y/o baja tensión, para los bienes específicos que la familia use dentro y fuera del domicilio.	Ampliación en todo el mundo.
Cristales	Daños a todos los vidrios ubicados en posición vertical por huracán, vendaval, ciclón, tornado y granizo	Espejos, vitreaux y demas piezas vitreas similares.
Sanitarios, Piletas y Mesadas	Daños por rotura o rajadura de sanitarios, mesadas de granito o mármol y piletas.	



COBERTURA	ALCANCES Y CARACTERÍSTICAS	ADICIONALES Y BENEFICIOS
Daños por agua contenida en redes e instalaciones	Daños al edificio y al contenido de la vivienda por la acción del agua contenida en redes e instalaciones sanitarias del inmueble.	Se incluye omisión del cierre de grifos.
Responsabilidad Civil por Hechos de la vida privada	<ul style="list-style-type: none"> - Cubre al asegurado y su grupo familiar debido a la Responsabilidad Civil emergente de hechos privados de la vida cotidiana. - Incluye caída de objetos, daños que puedan producir los niños, las mascotas, caídas de macetas, entre otras. - Sin franquicia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de piscinas. - Uso de armas de fuego. - Contratistas y subcontratistas. - Filtraciones. - Daños a inmuebles vecinos, incluyendo los producidos por caída de árboles - Uso de medios de elevación.
Accidentes Personales para el Asegurado	Cubre muerte e invalidez permanente total y parcial.	
Accidentes Personales para el Personal Doméstico	Cubre muerte o invalidez permanente total o parcial.	In itinere.
Animales Domésticos	<ul style="list-style-type: none"> - Ampara perros y gatos. - Robo. - Muerte por accidente. - Gastos veterinarios como consecuencia de un accidente. - Gastos de recuperación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gastos cremación en caso de muerte accidental. - Gastos de estadía en guardería en caso de hospitalización del asegurado.
Jugadores de Golf	<ul style="list-style-type: none"> - Ampara el robo y daño por accidente de los palos. - Ampara el robo de los efectos personales depositados en lockers en cualquier club de golf reconocido por la AAG. - Hoyo en uno. - Responsabilidad civil. 	A los efectos de la responsabilidad civil, se considera al “caddie” como un tercero.

¿POR QUÉ ELEGIR FEDPAT?

- Con nuestro producto **Combinado Familiar** te ofrecemos la tranquilidad de saber que cuidás de **tu hogar, tu familia y todas tus pertenencias**.
- **Ninguna** de nuestras coberturas **poseen franquicia**.
- Contamos con casi **100 años en el mercado asegurador** que nos consolida como la empresa **líder en Argentina en seguros para autos, hogar y comercios**.
- Nuestra prioridad es **satisfacer tus exigencias**.
- Nos mantenemos constantemente actualizados para brindarte **el mejor servicio a un costo justo**.
- **Mantenemos el liderazgo** tanto en situación financiera, como en producción y calidad de servicios.
- Nos representan **más de 8.000 Productores de Seguros** en todo el país.



Estamos siempre, encontramos a través de **nuestra página web**, por **teléfono** o **redes sociales**.

Tu productor podrá asesorarte y te recomendará, en base a tus necesidades y presupuesto, **la mejor cobertura para cuidar tu hogar, tu familia y todas tus pertenencias**.



**Somos Federación Patronal.
Comprometidos con Vos.**



Nº Inscripción en SSN SSN 726 | Atención al asegurado 0800-666-8400
Organismo de control www.argentina.gov.ar/ssn

➔ www.fedpat.com.ar | 0810 222 5588 |

